



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-019-26, del Departamento de Historia del Arte, Área de conocimiento de Historia del Arte, publicada en la Resolución de 24 de junio de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	DGPRbiEkbwbYkwaX4D4DSg==	Fecha	22/07/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DGPRbiEkbwbYkwaX4D4DSg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	bN9sItXY71gATHcT0sLAW==	Fecha	24/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bN9sItXY71gATHcT0sLAW%3D%3D	Página	1/5	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO		
HISTORIA DEL ARTE		
PERFIL DOCENTE		
TEORÍA DEL ARTE		
PERFIL INVESTIGADOR		
ARTES VISUALES, ESPIRITUALIDAD Y LITERATURA ARTÍSTICA EN LA SEVILLA DE LOS SIGLOS DE ORO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/06/2026	30/06/2026	TU-019-26

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 10 de julio de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Herrera García

Fdo.: Carmen Fátima de Tena Ramírez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Concepción Porras Gil

Fdo.: Juan Luis González García

Fdo.: Felipe Serrano Estrella

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	oaxwQ9g1+N9A2ZUpoSG7LQ==	Fecha	14/07/2026
Firmado Por	Felipe Serrano Estrella Maria Concepcion Porras Gil FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA Juan Luis Gonzalez Garcia - Director CARMEN FATIMA DE TENA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaxwQ9g1%2BN9A2ZUpoSG7LQ%3D%3D	Página	1/4

Código Seguro De Verificación	bN9sItXY71gATHcT0sLAW==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bN9sItXY71gATHcT0sLAW%3D%3D	Página	2/5



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

Cuerpo: Titulares de Universidad.

Plaza: TU-019-26

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento de Historia del Arte

Perfil docente: Teoría del Arte

HISTORIAL ACADÉMICO (20 / 100):

Evaluación de la trayectoria académica.

Se incluirán las titulaciones obtenidas, contratos y becas en procesos competitivos ,
premios y reconocimientos, y los contratos como PDI.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 / 100):

Docencia universitaria reglada impartida.

Adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza que se convoca.

Calidad de la docencia impartida: informes de valoración y encuestas de satisfacción.

Dirección de Tesis, TFG, TFM y DEA.

Dirección y participación en proyectos de innovación docente.

Cursos, congresos y actividades formativas relacionadas con innovación docente.

Docencia impartida en enseñanzas no regladas, cursos, tutorización de prácticas curriculares y extracurriculares.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (20 / 100):

Actividad científica:

Pertenencia a Grupos/Equipos de investigación, desarrollo o innovación a nivel autonómico, nacional e
internacional.

Participación en Proyectos I+D+I financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas
o privadas.

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	oaxwQ9g1+N9A2ZUpoSg7LQ==	Fecha	14/07/2026
Firmado Por	Felipe Serrano Estrella		
	Maria Concepcion Porras Gil		
	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA		
	Juan Luis Gonzalez Garcia - Director		
	CARMEN FATIMA DE TENA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaxwQ9g1%2BN9A2ZUpoSg7LQ%3D%3D	Página	2/4

Código Seguro De Verificación	bN9sItXY71gATHcT0sLAW==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bN9sItXY71gATHcT0sLAW%3D%3D	Página	3/5

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Producción científica:

Publicaciones (artículos, libros y capítulos de libros). Trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios de carácter nacional e internacional.

Otras actividades de carácter científico (organización de congresos, conferencias, seminarios, jornadas, etc.)

Otros méritos de investigación:

Actividad evaluadora.

Pertenencia a comités científicos, técnicos y/o asesores. Becas y ayudas para la investigación.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (15 / 100):

Publicaciones de divulgación.

Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, Administraciones públicas y otras instituciones.

Comisariado de exposiciones, informes técnicos, labores de inventario y catalogación del patrimonio históricoartístico.

Otras actividades de carácter divulgativo (conferencias, seminarios, jornadas, etc.)

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (5 / 100):

Se valorará la capacidad de transmisión de conceptos e ideas y recursos didácticos y pedagógicos utilizados en la comunicación oral.

Se valorará la capacidad para el debate propuesto por los miembros de la comisión.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (10 / 100):

Adecuación al plan de estudios al que pertenezca la asignatura.

Interés y actualidad en los contenidos y en la bibliografía.

Coherencia metodológica (especialmente en la redacción de las competencias que deben adquirir los estudiantes).

Claridad y rigor en los planteamientos y en la organización/planificación.

Definición de los recursos necesarios.

Código Seguro De Verificación	oaxwQ9g1+N9A2ZUpoSG7LQ==	Fecha	14/07/2026
Firmado Por	Felipe Serrano Estrella Maria Concepcion Porras Gil FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA Juan Luis Gonzalez Garcia - Director CARMEN FATIMA DE TENA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaxwQ9g1%2BN9A2ZUpoSG7LQ%3D%3D	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	bN9sItXY71gATHcT0sLAW==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bN9sItXY71gATHcT0sLAW%3D%3D	Página	4/5





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (10 /100):

Interés, coherencia y rigor en los planteamientos docentes e investigadores.

Coordinación y adecuación entre proyecto docente e investigador.

Adecuada contextualización en relación al perfil de la plaza.

Claridad en la estructuración y presentación del proyecto.

Código Seguro De Verificación	oaxwQ9g1+N9A2ZUpoSG7LQ==		Fecha	14/07/2026	
Firmado Por	Felipe Serrano Estrella				
	Maria Concepcion Porras Gil				
	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA				
	Juan Luis Gonzalez Garcia - Director				
	CARMEN FATIMA DE TENA RAMIREZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaxwQ9g1%2BN9A2ZUpoSG7LQ%3D%3D		Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	bn9sItXY71gATHcT0sLAW==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bN9sItXY71gATHcT0sLAW%3D%3D	Página	5/5

